

LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y LITERARIO

ADVERTENCIAS

La correspondencia política y literaria, á la Dirección, calle de Sorias, 5.—Reclamaciones y demás correspondencia, á la Administración, Rúa, 12, librería. No se devuelven los originales. Anuncios de la localidad 5 cént. línea.—Provincias, 10 idem id.—Extranjero, 20 id. id.

SALAMANCA

Martes 21 de Noviembre de 1891

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pis.	Cts.
En SALAMANCA, un mes.	1'25	
En PROVINCIAS, idem.	1'50	
En el EXTRANJERO, idem.	2	
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id.		

NÚMERO 178

AÑO I

ALLA VA LA NUESTRA

El Criterio, periódico fundado y sostenido por el obispo de Salamanca, confeccionado en las cocinas económicas de Calatrava, é impreso en un establecimiento tipográfico de S. E. I., instalado en edificio que el Estado cedió única y exclusivamente para archivo del cabildo y correccional de clérigos, publica el otro día un largo artículo titulado *Nuestra opinión* y dedicado á defender la desgraciada gestión de uno de sus compinches en la última sesión de la Diputación provincial.

En dicho artículo, á través del cual vemos la pluma del señor don Nicasio Sánchez Mata, se pretende defender el dictamen presentado á la corporación provincial por una comisión de su seno, de la que formaba parte dicho señor.

En este dictamen, se pedía que la Diputación entablase pleito, con el fin de anular la venta de la línea de Medina á Salamanca, hecha por esta Compañía, declarada en quiebra, á la del Norte.

De aprobar sería tan loable idea, si la Diputación entablara el pleito *motu proprio*, teniendo, por supuesto, garantías, ó á lo menos fundadas esperanzas de poder de ese modo reintegrarse de las acciones hoy sin valor alguno, que en la línea vendida posee.

Previóse este caso y en el artículo primero de bases, se dice que la Compañía de los Diques de Oporto tomaría á su costa el pago de los gastos que el pleito pudiera ocasionar.

Tanta generosidad es digna, no solo de alabanza, sino hasta de admiración.

Más en los tiempos que alcanzamos, estos desprendimientos, y estas generosidades espontáneas hechas por Compañías ferroviarias no vienen á causar en los ánimos tal vez timoratos y faltos de inteligencia, mas que dudas y preveniciones.

De todas formas el pleito pedido hubiera sido un paso dado al azar por la Diputación. Esto no lo negará ni *El Criterio* ni el señor Mata defensor acérrimo del dictamen.

Es cierto que se nos responderá que en último caso la Diputación nada perdería, una vez que la Compañía portuguesa le subvencionaba todos los gastos.

A eso vamos.

La Compañía de los Diques de Oporto pide en otra base defendida por los señores Mata y Cuesta, que la Diputación provincial la *simule* una subvención de 480.000 pesetas anuales, que no debería hacerse efectiva hasta que la Compañía ingresase en arcas provinciales dicha cantidad.

Aparte de lo poco católico y edificante que tiene esto á pesar de ser defendido por un periódico que se llama *católico*, y católicos tan conspicuos como los señores Mata y Cuesta, el hecho da lugar á cavilaciones y dudas que no pueden resolverse en una sesión, y aquí está lo del embuchado, sino que se necesitan muchos días para someter tal proyecto á un detenido estudio.

La Compañía pedía, no precisamente las 480.000 pesetas anuales, sino que figurase el crédito de toda una Diputación, de toda una provincia en favor de ella: de lo que se desprende que la Compañía de los Diques de Oporto no tiene crédito y necesitaba que alguien se lo diese.

¿Y puede estar un católico en favor de un contrato de esa especie, en favor de una mentira jurídica, que aunque tal vez legal, cosa aún no probada, después de todo no es más que una mentira?

¿Y puede el señor Sánchez Mata á título de católico posponer á un interés terrenal y dudoso, los preceptos divinos que anatematizan la mentira y mucho más el hacerla legal?

Y si para las demás casas bancarias la Compañía de los Diques de Oporto no tiene crédito, ¿por qué motivo se vá á entregar la Diputación en sus brazos?

¿Qué garantías puede ofrecer la Compañía á la Diputación para meterse en un pleito cuyos gastos serian inmensos, si pide á la misma que le dé su nombre y su crédito?

Si la Compañía espera tener esas 480.000 pesetas anuales ¿por qué no le hace idénticas proposiciones á innumerables casas bancarias de reputación y crédito, como hay en Londres, Paris y Barcelona?

Pequeño servicio llama *El Criterio* al apoyo moral que la Diputación hubiese prestado á la Compañía de los Diques, si hubiera aprobado el dictamen, comparado con los ofrecimientos de la misma. A tan alto concepto ha llegado la idea de la moralidad entre estos *católicos mestizos*.

Si se diese el caso, que muy bien podía darse, de que al pagar sus obligaciones la Com-

pañía portuguesa, se declarase en quiebra, claro está que la Diputación no tendría nada que pagar, pero su nombre estaría en berlina y su crédito no ganaría mucho.

¿Podrá negar *El Criterio* y los defensores del dictamen que tal acontecimiento no sería un golpe tremendo, moralmente hablando, de grandísima trascendencia para la Diputación y para la provincia?

Véase, pues, cómo el embuchado era cierto; quería *embutirse*, por decirlo así, un asunto de tanta trascendencia y tan resbaladizo de suyo, precisamente para que fuese de repente estudiado, discutido y aprobado en la última sesión que en este semestre celebraba la Diputación provincial.

Por lo demás, ya vemos la buena intención y los servicios que en este asunto hubieran podido prestar á la provincia los diputados provinciales, dicho sea en su honor.

Por ejemplo, ejerciendo su profesión de abogados en favor de la provincia los que este honroso título ostenten, sin gravar en nada los fondos provinciales, una vez que las costas del pleito no corrian á cargo de la Diputación.

Y luego podrían también nombrar de su seno como consejeros de administración de la Compañía, dos diputados que estuvieran bien empapados en el asunto para que con más competencia que los demás pudieran demostrar á la provincia el celo de la Diputación por la buena administración de los intereses que le están confiados.

Todo lo cual está muy dentro de lo razonable y de las bases propuestas, puesto que en la 7.^a se dispone que la Diputación intervendrá en el Consejo administrativo de la línea de Medina á Salamanca para la inspección y comprobación de los rendimientos.

NICODEMUS.

PLUMAZOS Y BORRONES

La Región rebelde no se corrige, y sigue envenenando á los sacerdotes que la leen y pagan su suscripción.

S. E. I. dijo que ningún diocesano suyo puede en conciencia contribuir al sostenimiento de *La Región*.

Ergo, ó su director, redactores y colaboradores que la sostienen, no tienen conciencia católica.

O no son diocesanos de S. E. I.
O son rebeldes á su prelado.
O *La Región* se sostiene, se dirige y se redacta sola.

Es decir, anda sola, como decía Aparisi de la Revolución.

He aquí un tetralema (se dice así, *Eteros*) que no tiene escapatoria.

Esta argumentación conviene, siguiendo el método jesuitico, repetirla mucho.

A ver si se hace camino y aparta á las gentes timoratas de la lectura de ese papel nocivo.

Que acabará por repartirse gratis.

**

El señor Gil y Robles, que creemos sea diocesano de S. E. I. y tenga conciencia, ayuda al sostenimiento de *La Región* permitiendo que esta publique, á falta de otra cosa, su discurso de apertura en esta Universidad.

Esto parece á primera vista.

Pero bien mirado el asunto, resulta que el señor Gil y Robles ayuda al obispo en su tarea de desacreditar *La Región* procurando dar la lata á los indóciles diocesanos de S. E. I.

Porque para ellos, y para los no ellos, el tal discurso ó cataplasma es lata monumental.

Y lo que es peor, fiambre.

**

Sigue *Verus* tendiendo la red para dar el salto mortal de la tesis á la hipótesis.

Ayer sigue su tarea, definiendo lo que se llama hipótesis.

Manía de *hechar* definiciones, que no pasa de ser una manía *excandalosa y echorbicante*.

El muy... dice que se ha convenido en llamar hipótesis, ante todo y sobre todo, á la realidad histórica presente.

Lo cual es un desatino que es más difícil que pase, que el que pase *Verus* por el ojo de una aguja.

Porque la realidad histórica presente es la tesis, la única y verdadera tesis.

Y no lo que tengan en su cabeza mestizos é íntegros.

**

Se dice que ayer mañana se ha recibido en el gobierno civil un telegrama anuncian-

BIBLIOTECA DE "LA LIBERTAD," 131

todo lo recibo del mismo modo. Y mira—con tinuo sonriendo—que dentro de poco llevo á no diferenciar lo que es bien de lo que es mal. Así soy yo; ¿qué le he de hacer? Pero tú, mi pobre hermana, que haces aun tantos proyectos, ¿no te costaría perder el más risueño de todos? Después de todo, tengo una deuda antigua que pagarte y no sosiego hasta que te la pague. ¿Te acuerdas cuando venías á ayudarme en las tareas y repartías conmigo tu ración de merienda? Son servicios que nunca se me olvidan. Déjame pagártelos de la manera que pueda. ¡Si supieses que consuelo es para los pobres hallar un medio de saldar sus deudas! Entonces, vamos, ¿prometes no decir nada?

—Guida, Guida! lo que me pides es imposible. Sería un gran pecado si yo dejase así á otra expiar la falta que es toda mía.

—Clarita, ¿no ves que de otra suerte, causas la desgracia de tantos?

Clara llevó las manos á la cara y se calló. En este tiempo el rector entraba despacito en la sala.

Dejó el sombrero y el bastón y se puso á contemplar á las dos hermanas que no le habían sentido entrar.

130 MARGARITA Y CLARA

done ó que me desprecie después; á lo uno como á lo otro me sujetaré; pero á sacudir sobre tu cabeza la vergüenza que llamé sobre mí, ¡oh! eso....

Margarita tomóle afectuosamente las manos y en un tono persuasivo, púsose á decirle:

—Escucha ahora, Clarita.

Pero has de oirme con mucho sosiego y mucho juicio, y después dirás si tengo razón.

Quieres contar la verdad á Pedro, dices tú. ¿Qué haces con eso? Le vuelves infeliz, haces que entre él y su hermano exista siempre, de aquí en adelante, un motivo de aversión; y á ti, que amas á Pedro, ¿á pesar de una liviandad de momentos, y á mí, que te amo, y á nosotras dos y á todos, á todos vas á hacer infelices. Yo ¿qué puedo perder con que Pedro continúe en la misma sospecha? ¿Si nadie más la tiene?—se forzó á decir, pero bajando los ojos, porque sabía que mentía.—El no es capaz de divulgarlo. Y después, oye, Clarita, quien nunca pensó en gran porvenir no tiene que tener pena de proyectos deshechos. Yo ya no formo proyectos hace tiempo, créelo. Me cansé. Hoy

BIBLIOTECA DE "LA LIBERTAD," 127

no le habló nada. Clara miraba en silencio pero como quien no se atreve á interrogar. Al fin hizo un esfuerzo; fijó en la hermana sus ojos arrasados de lágrimas y dijo con desaliento:

—¡Todo está acabado! De hoy en adelante todos me apuntarán con el dedo y me llamarán una muchacha perdida.

Margarita no pudo tampoco reprimir las lágrimas.

—¿Qué estás diciendo, Clarita?

Fué un mal paso el que diste, lo fué; pero sosiégate. Yo que te oí sé que estás inocente?

—Me oiste?

—Todo. Yo sabía... sospechaba la verdad...

—Pero él...

—¿El... Pedro? Aún no sabe nada.

—Nada sabe. ¿Quieres engañarme, Margarita? Pues no sorprendió al... al otro, cuando....

—Pero ignora que fueses tú...

—¿Entonces quien cree que era?

Margarita se calló perpleja, y desvió la vista de la mirada fija de su hermana.

—No sé, pero... tengo la certeza de que no sospecha ya de tí... Y, ¿sabes? es preciso que ahora hagas por levantarte y alegrarte para

DEPOSITO

do el traslado del gobernador civil á otra provincia.

Felicitemos á la provincia de Salamanca por este ascenso.

Por nuestra parte lloramos la desgracia, como lloraba aquella vieja la muerte de Fernando VII.

A la cual le preguntaron que porqué lloraba, y contestó:

—Conocí á su abuelo que era malo.

Luego á su padre que fué peor.

Este, ya ven Uds. como ha sido.

Y lloro por el que vendrá.

Algo grave sucede.

El barómetro señala graves oscilaciones.

O es que se va este ciclón, que tantos chaparrones nos proporciona.

O es que se viene otro.

Porque las gentes amigas de divertirse y de jugar están en actitud expectante.

¿Qué sucede?

El señor Girón despierta.

¿Quién dijo que no tiene temperamento?

Hasta ahora es lo que parece que tiene.

En la sesión de ayer nos resultó enérgico.

Ya pueden temblar S. E. I. y el señor diputado, sus patronos.

Se empeñó en salir un concejal indisputado.

Y el señor Girón (que si quiere) — Quiéto y guardado puesto.

No tiene un concejal más que precipitarse á hablar.

Allí está él para pararle la lengua.

Y que pida la palabra y no se la tome.

¿Qué magistrosa se destaca la cabeza de bajo relieve asirio, del señor Girón, á los pies del empuje Alfonso XIII!

Rogamos á S. E. I. que ya que hace quitar el Salón Artístico de la plazuela de los Menores, piense en el sustitutivo.

Y ordene que en el campo se haga una esplanada, para que al aire libre puedan esparcirse sus diocesanos.

Que el baile *per se* no es nada pecaminoso.

En prueba de ello, recordamos que el rey David bailó delante de la caja de la alianza.

Y lo que hizo el santo rey David, no creemos esté mal ni aún en un prelado.

En el terreno que ocupa hoy el Salón Artístico, piense S. E. I. en levantar otro templo para el agustino en carterá.

Y lo levantará con los escombros de San Justo y Santa Eulalia.

Aprovechándose de los brazos ofrecidos por los diocesanos, que, contra el consejo de S. E. I., ayudan á sostener *La Región*.

DE SALAMANCA Á CONSUEGRA

A LOS PERIODISTAS SALMANTINOS

I

Mis queridos amigos: Por deber y por

placer (cumplamos ante todo con el preceptista latino y mezclamos *utile dulci*) tengo que comunicaros á cuantos me investisteis con el caracter de *limosnero mayor* de la prensa salmantina en la calamidad reciente (no aludo á ninguna de las que en Salamanca acaecieron, ni siquiera á las últimas inundaciones concejiles) los apuros por que está atravesando mi espíritu para cumplir como os merecéis y yo quisiera, el encargo recibido. Justificado el motivo de esta carta y de las otras que pienso escribiros, permitidme que las entregue al público de esa población al par que las recibís vosotros, porque á él también le debo iguales explicaciones, pues si los periodistas hemos sido los agentes en la recaudación de los fondos que tengo que distribuir, él en cambio ha sido la *persona paciente* que los ha entregado.

Y basta ya de preámbulos.

He de comenzar por una denuncia, denuncia que en su día me propongo explicar ante vuestro *justo y autorizado* tribunal, contra ¡valedme cielos! contra ese señor alcalde que, por lo visto, engañando hoy á sus compañeros de profesión, se prepara para engañar mañana á sus compañeros de cargo y otro día á sus administrados — que esto pienso justificadamente en denuncia os demostraré el hecho de que llegado el día en que prometió reunirse conmigo en Madrid para salir para Consuegra, me parucia casi en forma de esqueja de defunción que se me completamente ajenas á mi voluntad me impidieron tener el gusto de acompañarle á Consuegra.

Ahora bien, mi situación ha cambiado picarescamente; en lugar de ser de los ejecutores de vuestra voluntad y los distributores de la caridad pública, soy yo tan sólo, que entra como desventaja, ni siquiera en desdoro por tener la pauta ó plantilla que me hayais trazado, pues al investirnos con *amplios* poderes, dejásteis á nuestra discrecional prudencia el hacer el uso que más oportuno juzgásemos de la cantidad recaudada. Si pues me encuentro en grave apuro para acertar en la difícil misión que me habeis confiado, debo necesariamente atribuirlo al conflicto en que me ha sumido la soledad en que me deja el señor Girón con quien, como es natural, pensé compartir, no sólo las fatigas materiales del viaje, sino sobre todo las vacilaciones que toda distribución de dinero lleva consigo.

Cierto que en su carta me dice que me enviará quien me ayude si así lo creo necesario, pero á pesar de que le contesté: «Siento mucho la doble pérdida que sufro (compañía y consejo), pues veo es muy difícil el acierto, según las noticias que me dan los periodistas que allí han estado. No creo demás me mandaran compañero, y á pesar de que esperé en Madrid dos días la llegada de sus noticias ó del nuevo comisionado, tuve que salir hoy para esta sin tener el deseado compañero.

El viaje es bastante pesado, no solo por las cinco horas y pico de ferrocarril hasta Yébenes, donde llegué á más de la una de la tarde, sino por la prosecución hasta Consuegra en un carro que vá á buscar á la estación las mercancías y encargos, y sirve, de paso, para *arrastrar* á los pobres viajeros que se dirigen á esta desventurada pobla-

ción. Seis mortales horas en tal vehículo, por caminos estropeadísimos por las lluvias y con peligro frecuente de volcar por los grandes baches y tropiezos que presenta, bastan para derrengar á cualquiera.

Cierto que hay una carretera en construcción desde hace cinco años, pero las últimas lluvias la han puesto intransitable ya que cruzada por varias ramblas de torrentes, el agua se ha llevado grandes trozos de terraplen y reventado las cunetas y alcantarillas, expariendo por doquier los materiales con que se construyeron.

Por fin hemos llegado á más de las siete de la noche, y aunque rodeado de profunda oscuridad (ya que ninguna clase de alumbrado existe en la parte arruinada del pueblo) puedo distinguir entre densas sombras las siluetas de los hacinados escombros que antes fueron habitables edificios. Por lo malo del piso descendemos los tres viajeros que á Consuegra vamos y á tientas y guiados por uno de ellos que es de la población (á quien suplico sea mi *cicerone*) por entre los barrizales que han quedado en las calles, atravesamos el puente provisional de madera sobre el Amarguillo, y dejando detrás la iglesia de San Juan, que ha quedado completamente aislada en el *Barrio nuevo* y á tres metros y medio del riachuelo devastador, seguimos por la orilla derecha de este por los solares que antes eran asientos de pobladas moradas, y después de buscar en vano hospedaje en tres ó cuatro sitios, acepto agradecido el ofrecimiento que mi acompañante me hace, y entramos en la casa en que se ha refugiado después de la inundación y de la pérdida de toda su hacienda, por haberse hundido la que antes habitaba.

Después de trabar conocimiento con su amable familia, y después de cenar, nos dirigimos al casino á tomar café y recibir ir presiones que, así como las que me ofrecerá mañana la visita á las ruinas, servirán de tema á mi carta.

ENRIQUE SOMS Y CASTELIN.

Consuegra 21 Noviembre 91.

CARTA DE MADRID

Madrid 23 de Noviembre de 1891.

Señor director de LA LIBERTAD.

Mi distinguido amigo: Por fin se ha resuelto esta tarde la tan dificultosa cuanto necesaria crisis que el Gobierno se encontraba obligado á plantear.

Planteadá pues, el sábado, solo restaba para resolverla la conferencia de Elduayen y Romero con el fin de determinar el alcance de aquella, y la disposición á que habian de sujetarse las respectivas carteras vacantes.

Pero como el marqués del Pazo de la Merced no llegaba aquel día á Madrid hasta las doce de la noche, no era posible determinar los puntos cardinales del Gabinete con los materiales de la situación conservadora sin exponerse el jefe de esta á presentar, para aumento de desdichas, un encuentro personal cuya diferencia rivalizase con sus propios deseos.

De ahí, el que el señor Cánovas como en mi carta de ayer (1) decia, desistiera de la solución deseada hasta conferenciar con aquellos dos seres, hoy potencias dentro del Gabinete.

Entre tanto, y efecto de las múltiples combinaciones que desde el momento de la crisis ha venido haciendo el jefe de los consejeros de la corona, tanto en la Bolsa como en el Bolsin de la noche de ayer, los semblantes mostrábanse contrariados; tan pronto la posibilidad de Camacho los animaba, como la de Villaverde les sumia en la desconfianza. Los valores no alzaban, las operaciones interrumpiábase con frecuencia á la llegada de algún individuo cuyo proceder les obligaba á la duda; los especuladores menos dichosos que los agentes en la marcha de los acontecimientos, revolviábase angustiosos entre los grupos de aquellos en busca de noticias que les confiaran la garantía de sus operaciones. Era un caso verdaderamente de duelo en que las fuerzas del mercado luchaban con las de la situación á brazo partido, con dos combatientes en encarnizada pelea.

Interin esta lucha se sostenía esta tarde, el nuevo ministerio ya aprobado por la regente esta mañana, pero ignorado hasta ahora, juraba fidelidad á la Constitución de la monarquía española en las gradas del trono, á las tres de la tarde, por el orden siguiente:

- Estado, señor duque de Tetuán.
- Gobernación, señor Elduayen.
- Hacienda, Concha Castañeda.
- Guerra, general Azcárraga.
- Marina, general Montojo.
- Gracia y Justicia, Cos-Gayón (1).
- Fomento, Linares Rivas (1).
- Ultramar, Romero Robledo.

Inútil es indicar que, como la dimisión no le fué admitida al señor Cánovas ha quedado otra vez de presidente sin carterá.

En los círculos

Lo mismo en los políticos, que financieros, que en el salón de conferencias del Congreso, ésta candidatura ha dado lugar á animados comentarios y unánimes en reconocer la deficiencia de la misma, por entender que ésta no viene á llenar las exigencias del país en la parte económica, principal factor que debieron tener en cuenta los conservadores, para finalizar provechosamente la agravante política financiera, tan amenazada por éste resultado como antes del mismo.

La opinión general no difiere en nada de la opinión política, siendo general la creencia de que los esfuerzos de Romero principalmente, no serán suficientes á contrarrestar la lucha de las oposiciones cuando las Cámaras reanuden sus tareas.

Precisa por lo tanto convenir, que el partido después de tantos contratiempos no ha resultado ni aún al propio deseo de sus autores.

ARCOS.

PERIODICOS DE MADRID

Meeting republicano.

A pesar de lo desapacible de la noche y

(1) Que no recibimos no sabemos por qué causa.

que, si viene él por ahí, no conozca, al ver el estado en que estás, la verdad, ó sospeche más de lo que es verdad, lo cual es aún peor. Vamos; vístete; fué una nube lo de ayer; una nube que pasó. Hoy hace un sol tan vivo —añadió, abriendo las contraventanas— que da fuerza y alegría. ¿Ves? Ahora, anda, levántate.

En tanto que hablaba Margarita, Clara parecía engolfada en una abstracción profunda. Al fin, como si no hubiese oído nada de cuanto últimamente le había dicho Margarita, exclamó con viveza:

—Guida, yo quiero saber como es esto. Pedro supo que estaba una mujer en el jardín. Si, como dices, no sospecha de mí, ¿de quien puede sospechar?

Margarita no respondió y bajó los ojos perturbada.

—Guida, dime la verdad—continuó Clara, más inquieta ya—¿Pedro me cree inocente?

—Lo cree.

—¿Quién es, pues, á sus ojos la culpable? La confusión de Margarita sirvió de respuesta.

El rostro de Clara, de pálido que estaba, se tiñó entonces de un rubor de indignación.

Medio erguida en el lecho, los ojos animados, los labios trémulos, exclamó:

—¿Sospecha de tí? ¿De tí? ¿Margarita? ¿Pero sospecha de tí? Y puede tener un pensamiento.... puede creer que tu seas.... ¿Se atreve á acusarte! ¿Eh? ¿Pedro! Pero, dime, Guida, dime. ¿Cómo hizo eso? ¿Quién le dió ese derecho?

—Yo fuí.

—¿Tú?

—Si, yo fuí. ¿No se le podía dar? —añadió Margarita, casi sonriendo y apartando los cabellos desordenados que cubrían la frente de su hermana.

—Entiendo. Te perdiste para salvarme. ¡Limpiaste con tus vestidos la mancha de los mios, para que me presentase pura á los ojos de mi novio, que con razón me cree culpada!

Entiendo. Me viste perdida é hiciste como aquella criatura que, hace tiempo, se ahogó para librar á su hermano de la corriente; me salvaste, pero hundiéndote.

—Y había yo de consentir esto, Margarita? ¿Tan mala idea te hacías de mí, para creer que yo aceptaría nunca el sacrificio? ¡Oh, Guida! ¿aceptarías tú de mí un sacrificio igual? No, quiero que Pedro sepa todo; que me per-

Pasado algún tiempo de silencio, Clara levantó de nuevo la cabeza y, con voz lacrimosa, exclamó:

—¡Deberé, pues, aceptar este sacrificio, Dios mío!

—Lo debes—respondió el rector adelantándose.—¡Es necesario respetar las inspiraciones de los ángeles como este!—y apuntaba á Margarita.—Yo también dudé, al principio, pero después pensé mejor y resolví obedecerle. Hija mía, lo que pasó anoche tenlo por un aviso del cielo. Da gracias á Dios por no haberte abandonado tu buena estrella, y haz por no incurrir ya más en un peligro de esos. Pero acepta; no es solo tu felicidad lo que recibes del sacrificio de tu hermana, es la de Pedro y la de una familia entera, y la de la propia sacrificada; ¿no es así, Margarita?

—Si fuera preciso que se lo rogara de rodillas...—respondió la bondadosa muchacha.

—No ha de serlo. Ahora voy á buscar á Daniel. A Pedro ya le conforté. Conseguí disuadirlo de que venga acá porque sospeché que su venida podía ser funesta, en tanto no se desvanecieran de aquellos ojos todas las señales de lágrimas. A Daniel aún no he podido encontrarlo.

del lamentable estado de abandono en que el Municipio tiene á la populosa barriada de Chamberí, el salón del teatro de la calle de Garcilaso estaba totalmente lleno de republicanos, que acudían á aquel sitio invitados por el Comité republicano-progresista del citado barrio.

Abierta la sesión, el señor Mestanza, con mucha elocuencia, abogó por la unión eterna de los partidos republicanos.

El señor Sánchez-Covisa examinó la lamentable administración de los partidos monárquicos. El señor Cadiñanos felicitó á los republicanos del barrio de Chamberí por su enérgica propaganda.

El señor Orcasitas y el señor Gómez dieron las gracias á los correligionarios del distrito del Hospicio por la designación que de ellos han hecho como representantes en el Comité provincial de nuestro partido.

En igual sentido usaron de la palabra los señores Guinot, Fernández, Arceda y Sáez.

El presidente señor Palomeque hizo el resumen de los discursos con gran habilidad.

La velada terminó á las doce de la noche.

Ha sido denunciado el número de nuestro colega *Las Dominicales del libre pensamiento* correspondiente al último domingo por un artículo titulado «¡Ojos de bestia!»

Sentimos el percance y deseamos al colega mucha paciencia para sobrellevar con resignación estos calamitosos tiempos conservadores.

Que bien la necesitamos todos.

SALAMANCA Y SU PROVINCIA

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria del 23 de Noviembre de 1891.

A las cinco y cuarto celebró sesión ordinaria la corporación municipal bajo la presidencia del señor Girón y con asistencia de los señores Petit, Charro, Esteban, Campo, Espino, Murga, Pozueta, Torres, Sánchez Pérez, Santos, Cáceres, Núñez, Iscar, Robles, Sainz Pardo, García Martín y López Pérez.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior sesión, se procedió á la tercera votación del cargo de segundo teniente alcalde, siendo proclamado el señor Pozueta por ocho votos contra siete que obtuvo el señor Espino y tres papeletas en blanco.

Se aprobaron acto continuo varios dictámenes, concediendo licencia á un señor Bustamante, para elaborar jabón y encabezamiento de consumos á don Emilio Bermejo y á don Cándido Rodríguez.

Estando en la orden del día incluidas varias proposiciones de los concejales republicanos suspensos señores Veira, Zugarro y Rincón, el señor Girón pregunta al Ayuntamiento si se deja en suspenso la discusión de dichas proposiciones hasta que se resuelva el expediente gubernativo que se les está formando.

Así se acuerda.

Se lee el dictamen de la comisión de Arbolado, pidiendo se derribe el Salón Artístico y demás barracas que están en la plaza de los Menores á fin de hermosear la misma con un jardín.

A propuesta del señor Núñez se acuerda vuelva el dictamen al seno de la comisión para nuevo estudio.

Pasan á las comisiones respectivas varias solicitudes para ejecutar obras, y de suministro de aguas, presentadas por varios vecinos de esta localidad.

Después de un incidente entre el alcalde y el señor Esteban se aprueba el dictamen presentado por las comisiones de Hacienda y Gobierno interior, proponiendo se conceda jubilación al secretario de la corporación don Rafael Delgado.

Léese enseguida una solicitud del hijo de dicho señor pidiendo se le conceda la secretaría interina, mientras esta se provee definitivamente.

Entáblase otro incidente entre los señores Girón y Petit, por entender este ser una incorrección el permitir que tal solicitud se leye por el solicitante.

Los señores Cáceres y López Pérez presentan una proposición incidental relacionada con este asunto, en la que dichos señores piden se provea la plaza vacante de secretario por oposición, y que el tribunal sea formado por catedráticos de esta Universidad.

Después de alguna discusión, se acuerda

que pase la proposición de dichos señores á informe de las comisiones de Hacienda y Gobierno interior.

Se conceden tres meses de licencia al señor García Polo.

Pasa también á la comisión de Obras una solicitud de la Compañía de los ferrocarriles del Oeste, pidiendo licencia para ejecutar obras en el paseo del Rollo, en el del depósito de aguas y en la plaza de Justicia.

El señor Torres pide y así se acuerda, que entre en el dictamen cuyo estudio está encomendado á la comisión de Hacienda, sobre el derribo del Artístico, el tomar igual medida respecto á las otras barracas allí construidas y que pueden dificultar la instalación del proyectado jardín.

El señor Petit propone se declare urgente la instancia de la compañía de ferrocarriles del Oeste y se discuta inmediatamente para que empiecen enseguida los trabajos; pero después de algunas advertencias del señor Torres, se acuerda la no urgencia del asunto.

Se acuerda que se cite otra vez á los individuos de la comisión de Pósitos, y que mientras se provee la secretaria del Ayuntamiento la desempeñe interinamente don Rafael Delgado (hijo).

El señor Cáceres dice haber leído en un periódico local una denuncia contra un concejal por infracción de la ley de consumos, y que pedía explicaciones sobre dicho asunto.

El señor Girón contesta que el caso no tiene nada de particular, y que fué únicamente que un concejal compró unas fanegas de trigo y que no teniendo donde meterlas las llevó á un cebadero con el permiso oportuno, cosa que no tiene nada de ilegal. Se levantó la sesión, á las seis y media.

Ante numerosa y escogida concurrencia verificose esta mañana á las diez y media, el entierro de doña Carlota Noguero y Tejada, esposa de nuestro querido correligionario y amigo el comandante don Pedro Marin de Bernardo.

Ni lo desapacible del tiempo lluvioso, ni lo poco apropiado de la hora, impidieron que se viesen representadas en tan solemne acto todas las clases sociales de la población:

Comerciantes, empleados, políticos caracterizados de los partidos republicanos, jefes y oficiales retirados, industriales y braceros, todos concurren á la hora señalada á rendir el último tributo á la virtud de la difunta señora del comandante señor Marin.

Las cintas eran llevadas por los ex-sargentos señores N. Garcia, I. Lopez, M. Barrero y E. Sanchez, dándole esta prueba de afecto á la finada como recompensa á los cuidados, atenciones y palabras de consuelo que doña Carlota tuvo para todos los emigrados durante el tiempo que dichos señores permanecieron en extranjero suelo.

Sirva de lenitivo al señor Marin y su familia la manifestación de duelo reaiizada hoy, á la que se asocia LA LIBERTAD.

El día 18 de Diciembre próximo á las diez de su mañana, tendrá lugar ante el alcalde de Cubo de don Sancho y con asistencia del capataz de cultivos de la comarca, la subasta de leñas del monte número 9 exceptuado denominado Villoria de Buenamadre, bajo el tipo de 1.620 pesetas y con arreglo al pliego de condiciones que estará expuesto al público en la secretaria de aquel Ayuntamiento.

La Diputación provincial ha acordado anticipar á varios camineros nombrados por la comisión de la misma con fecha 17 de Julio último, las cantidades necesarias para que se provean del uniforme, descontándoles mensualmente tres jornales, hasta extinguir el coste del vestuario que se les anticipa.

Por la alcaldía se han dado las ordenes oportunas prohibiendo la mendicidad á los niños menores de catorce años; disponiéndose que los que sean encontrados ejerciéndola en las calles, sean conducidos á las escuelas públicas.

Tienen también orden los agentes municipales de conducir á los respectivos centros de enseñanza á los niños que durante las horas de clase sean encontrados en la vía pública dedicados á los juegos propios de su edad ó abandonados por sus padres.

El Excmo. señor rector de este distrito universitario, de acuerdo con los presidentes de los tribunales de oposiciones á las

escuelas públicas vacantes en este distrito, que actualmente se están verificando en esta Universidad, y en cumplimiento de lo dispuesto en l regla 4.ª de la real orden de 13 de Abril último, ha acordado fijar el día 1.º del próximo mes de Diciembre, para que se presenten en esta capital los maestros y maestras que hayan solicitado practicar los ejercicios de examen que señala la citada real orden para mejora de sueldo.

Se hallan depositados en poder de los vecinos del pueblo de Cespedosa, Casto Garcia y Daniel Gil, una caballería mayor y cuatro cerdos, cuyos dueños se ignoran.

La junta provincial de Instrucción pública celebró sesión ayer á las cuatro de la tarde para ocuparse en la provisión de escuelas por concurso, últimamente anunciadas.

A las diez de la mañana de hoy han comenzado á practicar el ejercicio escrito las opositoras á la escuela de párvulos de Casavieja, que ha de proveerse por oposición.

Se dice que muy en breve verá la luz pública en esta capital un nuevo periódico titulado *El Noticiero*, del que se publicarán dos ediciones diarias.

Un *aprovechado* joven de 14 años de edad que ayer sastrajo un par de botas de un comercio de esta capital, fué conducido á la prevención por un agente de vigilancia.

El juzgado entiende en el asunto.

El Ayuntamiento de esta capital ha acordado el derribo del *Salón Artístico*, con el objeto de construir jardines en la plaza de los Menores.

Anoche fué curado en la Casa de socorro un sujeto que, en reyerta con otro, fué herido en la frente.

El Juzgado entiende en el asunto.

Algunos vecinos del Arrabal de esta ciudad desalojan sus domicilios en vista de la crecida de las aguas del rio Tormes, que durante el día de hoy han subido, sobre el nivel ordinario, dos metros.

Hoy ha ingresado las cantidades que le corresponde pagar, por atenciones de primera enseñanza, el ayuntamiento del pueblo de Buena Madre.

Hoy ha fallecido en el Hospital el sujeto que hace algunas noches fué herido por otros dos en la puerta de Toro.

Varios fabricantes de paños de Bejar han solicitado autorización del señor gobernador para instalar en sus establecimientos algunos teléfonos.

Se ha acordado por la Diputación provincial hacer entrega bajo recibo á la expósita Faustina Rosa Sánchez Fernández de un resguardo de la caja general de depósitos, importante 3.266 pesetas con 50 céntimos, cuya cantidad correspondía á la misma por indemnización de una causa criminal.

El día 9 de Diciembre próximo á las diez de su mañana, tendrá lugar ante el alcalde de Espeja, y con asistencia del capataz de cultivos de la comarca, la subasta de pastos del monte número 86, bajo el tipo de 900 pesetas y con arreglo al pliego de condiciones que estará expuesto al público en la secretaria de aquel Ayuntamiento.

Por el rectorado de esta Universidad se han remitido al director del Instituto de Avila, los expedientes de los que han solicitado las plazas de auxiliares supernumerarios de aquel centro de enseñanza, para que formule las propuestas.

Ha sido nombrado individuo de la junta local de Sanidad de Ciudad-Rodrigo, don Esteban Sánchez Manzano.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Pedrosillo el Ralo, dotada con el haber anual de 80 pesetas, pagadas por trimestres vencidos de fondos municipales, por la asistencia facultativa de diez familias pobres.

Los aspirantes á dicha plaza dirigirán sus solicitudes documentadas á la secretaria del Ayuntamiento del referido pueblo, en el plazo de 30 días á contar desde esta fecha.

Según comunican de Frades, el sábado último se inició un incendio en una casa de dicho pueblo, siendo pasto del voraz elemento todo el edificio.

Varios vecinos trabajando con singular arrojo lograron localizar el fuego, que se

creía casual, á las pocas horas de iniciarse. Las pérdidas ocasionadas se calculan en 1.500 pesetas.

Se halla vacante la plaza de médico titular del pueblo de Ahigal de los Aceiteros.

Las solicitudes se dirigirán al alcalde del referido pueblo.

He aquí la circular que publica la administración de Contribuciones:

Llegada la época en que los Ayuntamientos deben ingresar en las arcas del Tesoro el importe del 2.º trimestre del actual ejercicio por el impuesto de consumos, sal y alcoholes, esta administración no puede menos de excitar el celo de referidas corporaciones, á fin de que teniendo en cuenta las múltiples y apremiantes atenciones que pesan sobre el Tesoro no dejarán de hacer efectivo dicho descubierto para el 20 del actual, evitando á estas oficinas el disgusto de tener que apelar á medidas coercitivas tan gravosas á los municipios y sin ningún beneficio para la Hacienda,

Siendo muchos los pueblos de este partido judicial que no han satisfecho el contingente de gastos carcelarios del primer trimestre del corriente año económico, se ruega á los señores Alcaldes de los que se hallan en descubierto, se sirvan ordenar el pago de lo que les corresponda por dicho concepto dentro de los 15 días siguientes á la publicación de este aviso en el *Boletín oficial* de la provincia.

GACETA Y BOLETIN

La *Gaceta* del día 21 contiene las siguientes disposiciones:

FOMENTO.—Reales órdenes trasladando á la cátedra de lengua francesa de la escuela de Comercio de Barcelona á don Gonzalo Blanco, y á la de matemáticas del Instituto de Guadalupe á don Luis Catalá y Jimeno.

GOBERNACION.—Real decreto precedido de exposición, dictando reglas para la aplicación de los nuevos itinerarios de trenes correos.

—Real orden nombrando en comisión del servicio á varios funcionarios del cuerpo de Telégrafos para la construcción de líneas telegráficas y telefónicas de Córdoba á Málaga, de Madrid á Córdoba y otras.

La *Gaceta* del día 22 contiene las disposiciones siguientes:

FOMENTO.—Real decreto precedido de exposición autorizando á don Joaquín Llorens y Fernandez de Córdoba para ejecutar las obras de desviación del rio Turia y desecación de la Albufera de Valencia.

ULTRAMAR.—Real decreto concediendo un crédito extraordinario de 2.000 pesos para pago del personal excedente de la Guardia civil.

GOBERNACION.—Real orden aprobando el pliego de condiciones para el establecimiento de líneas telegráficas.

—Otra aprobatoria de los itinerarios para los trenes correos de Alcantarilla á Huercal Overa, Villena á Bocoirente, Almedices á Aguilas y de Aranjuez á Cuenca.

—Otra dictando disposiciones acerca del servicio de la conducción de la correspondencia por ferrocarril.

La *Gaceta* del día 23 contiene la siguiente disposición:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden nombrando registrador de la Propiedad á Don Diario Bugallal y Araujo.

BOLSA DE MADRID

ULTIMOS PRECIOS DE LA COTIZACION DEL DIA
23 DE NOVIEMBRE

Deuda perpétua al 4 por 100, interior, al contado.	70-00
Idem fin del corriente.	71-00
Idem fin del próximo.	71-25
Deuda perpétua al 4 por 100 exterior.	73-50
Deuda amortizable al 4 por 100.	»
Billetes hipotecarios de Cuba 1886.	104-40
Idem id. de id. 1890.	96-00
Acciones del Banco de España.	376-00
3 por 100 de Cuba.	»
Idem id. al 6 por 100.	»
Carpetas Cubas nuevas.	»
Acciones de tabacos.	»
París, á 8 días vista.	»
París, cheque.	13-90
Londres, á 90 días id.	28-56

Mercado dudoso.
París, 64-00.

Imp. de J. Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

SE ARRIENDA el principal de la casa núm. 7, calle de Juan del Rey, sobre la Cooperativa: su dueño en la de Ramos del Manzano número 11.

LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y LITERARIO

Se publica todos los días, excepto los domingos.

La correspondencia política y literaria, á la Dirección, calle de Sorias, número 5.—Reclamaciones y demás correspondencia, á la Administración, Rua, 12, librería.

Anuncios de la localidad, 5 céntimos línea.—Provincias, 10 id. id.—Extranjero, 20 id. id.—No se devuelven los originales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Salamanca, un mes 1,25 pesetas.—En Provincias, idem, 1,50 id.—En el Extranjero, id. 2 id.—Número suelto, 5 céntimos.—Idem atrasado, 10 id.

Todo suscriptor tiene derecho á la inserción gratuita de dos anuncios mensuales, ocupando cinco líneas cada uno.

Este diario tendrá puesto fijo de venta en la librería de Jacinto Hidalgo, Rua, 12, y kiosco de Remigio Araujo, Arco del

FOTOGRAFIA

JACINTO HIDALGO
(ANTES DE CEREZO)

12, RUA, 12, SALAMANCA

Se venden todos los elementos modernos para hacer toda clase de trabajos con rapidez y economía.

Las personas que quieran honrarnos con su visita y deseen ver el establecimiento situado en la calle de Sorias, número 5, pueden hacerlo en las horas de trabajo.

TODO EL MUNDO ES FOTÓGRAFO

sin necesidad de aprendizaje, con el nuevo aparato instantáneo americano.

El aparato completo se compone de:

Una cámara oscura de 41 centímetros de largo por 15 centímetros de alto, con fuelle de tela de 19 centímetros de desarrollo, y juego completo para su uso.

Un objetivo de 40 milímetros.

Un chasis con cristal y corredera para fijar el punto de mira.

Un chasis doble con cortinilla para placas á la gelatina bromurada.

Un paquete de estas placas.

Un paquete de papel sensibilizado para fijar las pruebas.

Un frasco para el baño de desarrollo.

Otro id. para el fijador.

Otro id. para el viraje.

Una cubeta de cristal.

Un paquete de papel filtro.

Una instrucción detallada por el fotógrafo Marx.

Todo ello encerrado en una elegante caja de correderas, al precio de

20 pesetas

Pedir detalles al administrador de este periódico, don Manuel Castillo.

CAFÉ RESTAURANT DE LA UNIVERSIDAD

A CARGO DE

MARCELINO CHAPADO

(COCINERO)

En este establecimiento encontrará el público esmerados servicios, tanto en el ramo de repostería, como en comidas; cubiertos de dos pesetas en adelante y á la carta, se sirven á domicilio. Comedores independientes y reservados.

Salones capaces para cien cubiertos, muy bien decorados, para banquetes y bodas.

CALLE DE LA RUA, 55

ACADEMIA DE MÚSICA

En la calle de Caleros, número 6, duplicado, se dá enseñanza de solfeo, violín y piano, por el director D. Antonio García Pascua.

Se venden cuerdas de violín y guitarra y accesorios. Se afinan pianos.

Horas y precios convencionales.

Se vende papel para envolver; en la administración de este periódico, Rua, 12, darán razón.

Se venden muebles en buen uso; porteria del colegio de San Rafael darán razón, calle de Espoz y Mina.

PIANO HORIZONTAL Ó DE COLA. Se vende uno en buenas condiciones y barato. En la administración de este periódico, Rua, 12, darán razón.

QUINTAS

ALISTAMIENTO

	Pts. Cs.
Bando que se ha de publicar en 1.º de Enero.	0,06
Registro de inscripción de mozos.	0,06
Fondo para el mismo, con ocho inscripciones.	0,06
Oficio reclamando datos sobre mozos alistados.	0,03
Acta de alistamiento.	0,06
Relación de mozos alistados para exponer al público.	0,06
Edicto anunciando la publicación de listas y convocando á la rectificación.	0,03
Cédula de citación á la rectificación del alistamiento.	0,01
Acta de rectificación definitiva y cierre del alistamiento.	0,06
Clasificación y declaración de soldados	
Edicto convocando á este acto.	0,06
Cédula de citación para el mismo objeto.	0,01
Certificado de alegación.	0,03
Certificación de medición y talla individual.	0,03
Certificación de reconocimiento y dictamen facultativo con respecto á los padres, hermanos, etc. de los mozos.	0,03
Certificado de reclamación.	0,03
Certificado de exclusión total del servicio militar.	0,03
Expediente justificativo de excepción del servicio.	0,50
Interposición de reclamaciones.	0,06
Expediente de prófugos.	0,50
Cédula de citación para la revisión de excepciones de los mozos correspondientes á reemplazos anteriores.	0,01
Traslación de los mozos á la Capital	
Edicto para este objeto.	0,03
Cédulas de citación para el mismo.	0,01
Oficio de remisión de los mozos y del expediente.	0,03
Relación nominal de los mozos que pasan á la capital.	0,06
Filiaciones.	0,03
Entrega de mozos en caja	
Edicto anunciando la marcha.	0,03
Cédula de citación para el mismo objeto.	0,01
Oficio-credencial para el comisionado.	0,03
Relación de mozos declarados sorteados.	0,06
Relación de reclutas en depósito.	0,06

MODELACIÓN PARA AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS MUNICIPALES

Librería de Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

	Pts. Cs.
Contribución territorial.	
Cabecera del reparto, tamaño prolongado.	0,12
Pliego de fondo para id. id. id.	0,12
Estado de clasificaciones de riqueza.	0,04
Id. de fincas exentas perpétuamente.	0,04
Id. de id. id. temporalmente.	0,04
Listas cobratorias.	
Para cuotas anuales (menores de 3 pesetas), pliego de cabeza.	0,06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.	0,06
Para cuotas semestrales (de 3 á 6 pesetas), pliego de cabeza.	0,06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.	0,06
Para cuotas trimestrales (de 6 pesetas en adelante), pliego de cabeza.	0,06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.	0,06
Para recargo municipal; pliego de cabeza.	0,06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.	0,06

LE COURRIER UNIVERSEL

Periódico internacional de París, de anuncios, reclamos é informaciones de toda clase.

Ofertas de empleos, casas al por mayor, administraciones recomendadas que piden en todas partes representantes, depositarios, corresponsales, etc. etc.

Ocupaciones lucrativas para toda persona que sepa escribir, sin moverse de la localidad.

Sale el 23 de cada mes.—Suscripción, 8 pesetas al año.

En la Redacción de este periódico se darán detalles.

ANTONIO HERNANDEZ (a) EL PARRA dá lecciones de toque flamenco, en guitarra, á domicilio. Darán razón, calle de la Rua, número 87 (librería).

GABINETE DE CONSULTAS

Para los enfermos de los ojos, á cargo del Médico-Oculista don Antolín Barrasa

56, Toro, 56

Horas de consulta.—Todos los días de diez de la mañana á una de la tarde.

LAS HELENICAS Ó HISTORIA GRIEGA

desde el año 411 hasta el 362 antes de Jesucristo, por Jenofonte. Traducida por primera vez del griego al castellano, con numerosas notas filológico-literarias, por Enrique Soms y Castellan.

TRES pesetas en toda España.

LIBRERÍA DE JACINTO HIDALGO

12, RUA, 12—SALAMANCA—12, RUA, 12

Apremios para consumos, cédulas personales y repartimientos municipales

	Pts. Cs.		Pts. Cs.
Relación de deudores para apremios de primer grado, cabecera y pliego de fondo para 120 contribuyentes.	0,12	Diligencia de terminación del apremio de segundo grado.	0,03
Relación de deudores para apremio de segundo grado, cabecera y pliego de fondo para 120 contribuyentes.	0,12	Certificación de insolventes en segundo grado por carecer de muebles y semovientes.	0,06
Certificación del importe de la anterior relación.	0,03	Relación de insolventes en primero y segundo grado por no venderse los bienes embargados.	0,06
Despacho para el comisionado ejecutor.	0,03	Relación para señalamiento del plazo de terminación definitiva.	0,06
Cédula de notificación de apremio de segundo grado.	0,01	Providencia de apremio de tercer grado.	0,02
Pliegos de embargo, tasación y depósito de bienes con providencia para subasta, notificación, etc., etc.	0,06	Cédula de notificación de tercer grado, para el deudor y expediente.	0,01
Pliegos de embargos para centro de los anteriores.	0,06	Diligencias de embargo de bienes inmuebles, cabeza con pliego de fondo.	0,12
Cédula de citación de remates para el deudor y expediente.	0,01	Diligencia de capitalización y providencia de remate.	0,03
Edicto anunciando la subasta.	0,05	Cédula de notificación y requerimiento.	0,01
Acta de remate con efecto.	0,06	Acta de primero ó segundo remate y adjudicación de fincas.	0,06
		Providencia de segundo remate.	0,06
		Cédula de notificación de la misma.	0,01

Estos impresos y todos los pertenecientes al ramo, se hallan de venta en la

LIBRERÍA DE J. HIDALGO

RUA, 12, SALAMANCA

LA VERDAD

FÁBRICA DE CHOCOLATES DE JERÓNIMO GARCÍA FERNÁNDEZ
Plazuela del Sol, Medina del Campo.

El gran crédito que en plazas importantes como en pueblos ha adquirido esta marca, ha hecho aumentar su elaboración, trabajando horas extraordinarias si han de servirse las notas que diariamente se reciben. Esta aceptación del público, es el mejor testimonio de la bondad y pureza de los chocolates de esta casa.

Calendarios americanos de diferentes clases, se venden en la librería de J. Hidalgo, (antes de don Sebastián Cerezo) Rua, 12, Salamanca.

AVISO

PASTOS DE INVIERNO, se arriendan los del Zurguen Bajo, Salamanca.

PADRONES

Hojas para entregar á los vecinos, rayadas y con observaciones para llenarlas, en pliego, 0'03 pesetas.

Pliego de cabeza para el padrón y fondo, 0'12 pesetas.

Estados resúmenes del padrón, 0'05 pesetas.

Estos impresos se hallan de venta en la librería de J. Hidalgo (antes de Cerezo) Rua, 12, Salamanca.

SE VENDE la casa de la calle del Aire número 6, y un carro; en la Posada de la plaza de Santa Eulalia darán razón.

COMIDA ESPECIAL PARA RUISEÑORES

Se vende en la guarnicionería de Leopoldo García, plazuela del Poeta Iglesias núm. 12.

METAFISICA

Apuntes de Metafísica (curso primero para los alumnos de Filosofía y Letras, y único para los del preparatorio de Derecho) tomados taquígraficamente de las explicaciones del doctor Arés, por uno de nuestros taquígrafos, alumno en esta Universidad, ajustados al programa de este curso.

Los pocos ejemplares que de la 1.ª edición quedan, pueden adquirirse en la redacción de LA LIBERTAD ó dirigiéndose á Arturo Pérez, calle de Abajo, 9, Salamanca.